

MENDOZA, 25 OCT 2017

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 33735/2017, en la que la Prof. Liliana Beatriz COLLADO eleva su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva – Interino, del Área 1 - MATEMÁTICA asignatura “Geometría Analítica”, a partir del 01 de setiembre del año 2017;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 26 de setiembre del año 2017.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 01 de setiembre del año 2017, la renuncia presentada por la Prof. Liliana Beatriz COLLADO (DNI: 13.084.099 – Legajo 20.645), al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva – Interino, del Área 1 - MATEMÁTICA asignatura “Geometría Analítica”, en el que fuera designada por Resolución N° 160/2015-CD, prorrogado por Resolución N° 276/2016-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 306 / 17